

## **CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE**

### **MODALIDAD PRESENCIAL**

#### **I. DATOS GENERALES**

A. Nombre del curso.

- “Deporte Adaptado como Estrategia de Inclusión en el Ámbito Curricular”

B. Inscripciones: A través de la Dirección de Desarrollo Académico

- 25 mayo al 12 de junio 2026.

C. Fecha de inicio y término.

- De lunes a viernes, del 15 de junio al 02 de julio de 2026

D. Horario y lugar donde se impartirá.

- Días 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 29, 30 de junio y 01, 02 y 03 de julio: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Días: 24, 25 y 26 de junio: Auditorio Polifórum de la Facultad de Química

Hora: 1:30 pm a 3:30 pm

E. Curso.

- 30 horas

F. Modalidad.

- Presencial

G. Número de los participantes.

- 30

H. Perfil de los participantes

- Docentes, entrenadoras y entrenadores contratados en alguna de las diferentes áreas deportivas de la Universidad Autónoma de Querétaro, interesadas e interesados en fortalecer sus competencias profesionales para el ajuste de su práctica a una intervención que permita la participación de personas con discapacidad en sus clases.

#### **II. ÁREA O RUBRO DE FORMACION**

- Inducción Institucional

### III. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con Reina (2010), el deporte adaptado se define como "toda aquella actividad físico-deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con algún tipo de discapacidad". La práctica regular de estas disciplinas otorga beneficios invaluableles a las personas con discapacidad, ya que no solo mejora sus capacidades motrices, la condición física y la salud en general, sino que también fomenta la autonomía, fortalece la autoestima y se convierte en un vehículo poderoso para la verdadera inclusión social. A pesar de la imperante necesidad de promover estos espacios en el ámbito educativo para el desarrollo integral de los estudiantes, la oferta a nivel superior en México es sumamente limitada, puesto que las únicas universidades del país que atienden a la población con discapacidad a través de prácticas deportivas como lo es el deporte adaptado son la UNAM, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Anáhuac.

La implementación de un curso sobre cultura física y deporte adaptado dirigido a docentes con perfil deportivo se justifica ante la necesidad de atender la demanda al aumento de estudiantes con discapacidad que transitan por los planes de estudio de la UAQ, semestre tras semestre. Esta demanda requiere una actualización constante en la formación docente, acentuando en este curso las clases deportivas y la participación digna de las alumnas y los alumnos con discapacidad en sus respectivos grupos. Al complementar la formación docente de las y los participantes en el correcto uso de los ajustes razonables, de herramientas adaptadas y sensibilización en materia de discapacidad; trabajamos en la eliminación de barreras promoviendo no solo la salud física y la autonomía, sino también fortaleciendo la autoestima y las habilidades sociales entre personas con y sin discapacidad a través del deporte.

El curso responde directamente a las exigencias establecidas en el Modelo Educativo Universitario (MEU, 2023), el cual promueve el derecho de la comunidad estudiantil con discapacidad a la formación deportiva de calidad. Este curso complementa las acciones educativas y las políticas universitarias en beneficio de un entorno inclusivo que la Universidad Autónoma de Querétaro ha venido realizando en los últimos años; en la más reciente actualización del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE, 2024), se establecieron por primera vez acciones estratégicas para fortalecer el deporte adaptado dentro de los planteles, así como la formación pertinente de personal específico en cada campus de la Universidad.

Reina, R. (2010). *La actividad física y deporte adaptado ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Wanceulen.

#### **IV. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO**

##### **Objetivo general:**

- Desarrollar competencias que garanticen el derecho a la educación inclusiva y el acceso equitativo a la práctica deportiva mediante la integración del deporte adaptado en las materias curriculares, promoviendo la participación conjunta de estudiantes con y sin discapacidad en un entorno de aprendizaje respetuoso, accesible y libre de discriminación.

##### **Objetivos específicos:**

- Identificar los conceptos fundamentales y el vocabulario correcto en torno a la discapacidad, para luego desarrollar formas adecuadas de comunicación, actitudes y comportamientos respetuosos al dirigirse y trabajar con personas con discapacidad.
- Emplear ajustes razonables en prácticas deportivas, dependiendo de la condición de discapacidad que presenten los alumnos (visual, motriz, auditiva, psicosocial, intelectual, múltiple, etc.).
- Analizar la relevancia de una correcta integración de los estudiantes con discapacidad en el entorno universitario deportivo.

#### **V. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN**

Para la acreditación del curso "*Deporte Adaptado como Estrategia de Inclusión en el Ámbito Curricular*", las y los docentes participantes deberán cumplir con los siguientes criterios mínimos:

1. Cumplimiento con el 90% de asistencia. Las y los participantes tendrán derecho a una falta y una inasistencia justificada como máximo, con el fin de que el curso sea bien aprovechado.
2. Entrega de productos. Los productos como tareas, actividades en clase y proyecto final deberán entregarse en tiempo y forma de acuerdo con las especificaciones solicitadas.
3. Calificación mínima aprobatoria. La calificación final mínima aprobatoria será de 80/100, esta dependerá de las tareas y del proyecto final.

#### **VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **Evaluación sumativa y formativa**

La evaluación combinará un enfoque sumativo y estructurado con evaluación formativa continua. Se valorará la integración de conocimientos teóricos y habilidades prácticas, la realización de proyectos y la participación del estudiante. Además, se incorporarán trabajos en clase y actividades formativas que permitan seguimiento y retroalimentación durante el proceso de aprendizaje.

**Evaluación:**

- Tareas: 20%
- Portafolio virtual (Classroom) 20%
- Participación activa 20%
- Proyecto final: 40%
  
- Calificación mínima aprobatoria: 8/10

<b>Tareas</b>	Las tareas deben ser entregadas en tiempo y forma, con las indicaciones solicitadas en cada módulo. Las tareas se subirán al Classroom como evidencia.
<b>Portafolio virtual</b>	El Classroom se actualiza todos los días con las actividades que suben los docentes. Estas actividades solo se podrán subir el día indicado, si una tarea no se subió en la fecha indicada ya no podrá subirse después.
<b>Participación activa</b>	La participación debe ser acorde al tema que se está revisando en beneficio del desarrollo de la clase
<b>Proyecto final</b>	El proyecto final se evaluará con la rúbrica de evaluación asignada, de acuerdo con el proyecto elegido.

Instrumentos de evaluación

Proyecto final:

1. **Diseño y ejecución de una clase, dirigida a un grupo de personas con y sin discapacidad.**

**Rúbrica de evaluación**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Excelente (10 puntos)</b>	<b>Regular (5 puntos)</b>	<b>Malo (0 puntos)</b>
Utilización del PIAR como instrumento de evaluación inicial.	El plan de la clase considera herramientas	El plan incluye una estructura similar al PIAR,	El plan de clase incluye poco las

	establecidas en el PIAR	sin embargo, se omiten puntos importantes a desarrollar.	herramientas del PIAR.
Control de grupo	Tiene un control adecuado de la clase.	Tiene un control a medias de la clase.	Tiene poco o nulo control sobre la clase.
Flexibilidad	El diseño de la clase permite la participación equitativa de todo el grupo	El diseño de la clase permite a medias la participación del grupo	El diseño de la clase no permite una participación equitativa del grupo
Materiales y recursos	Respalda su clase en los materiales y recursos revisados en el curso	Las actividades no permiten la participación del grupo en su totalidad.	Utiliza materiales muy generales y/o improvisados.
Evaluación	Emplea una evaluación diferenciada e imparcial, considerando las habilidades individuales.	La evaluación no es completamente clara al considerar las habilidades individuales.	La evaluación contiene solo ajustes mínimos y no permiten la participación equitativa del grupo.
Calificación máxima: 50 puntos Calificación mínima: 0 puntos			

2. Diseño de un catálogo de actividades recreativas adaptadas. Se puede enfocar en un tipo de discapacidad y sus niveles de severidad.

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Excelente (10 puntos)</b>	<b>Regular (5 puntos)</b>	<b>Malo (0 puntos)</b>
Identificación y diagnóstico	El catálogo identifica con precisión la discapacidad y un formato de diagnóstico inicial bien estructurado.	El catálogo ofrece un diagnóstico muy general y los niveles de severidad no permiten una evaluación inicial	El catálogo es muy general y no muestra creatividad para el trabajo con personas con discapacidad

		clara de la persona con discapacidad.	
Clasificación	Clasifica con precisión las categorías de discapacidad y los niveles de severidad	La clasificación omite datos importantes en los tipos de discapacidad y en niveles de severidad	El catálogo omite clasificaciones de discapacidad y niveles de severidad.
Adaptación de actividades	Considera los ajustes razonables vistos en el curso para la adaptación de sus actividades.	Las adaptaciones son funcionales, sin embargo; algunas son poco específicas.	No hay adaptaciones claras y se limitan a cambios superficiales en las reglas.
Seguridad y accesibilidad	Propone entornos adaptados y accesibles, priorizando la seguridad física de las personas.	Considera los riesgos básicos de seguridad, pero no hay una propuesta clara en los detalles de accesibilidad del entorno.	No hay reglas claras de seguridad ni de accesibilidad.
Estructura y formato del catálogo	Es visualmente accesible, está organizado por categorías de apoyo y considera adaptaciones posibles para las distintas discapacidades.	Tiene buena estructura, pero no considera los elementos de accesibilidad visual o digital.	El formato es básico y la organización de las actividades es confusa.
Calificación máxima: 50 puntos Calificación mínima: 0 puntos			

### Recursos necesarios para la realización del curso

- Bastones, antifaces, silla de ruedas, gimnasio o cancha deportiva, balón de golbol, aros, conos.

### VII. PROGRAMA

Tema/ Subte ma	Fecha de sesión	Objeti vo de la activid	Actividades a realizar incluyendo material	Referencias del tema a revisar (lectura previa por parte de los/as asistentes o lecturas que argumenten la actividad a realizar en la sesión o módulo)
----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	/módulo	ad o contenido a revisar	didáctico o plataformas	
- Unidad 1. Introducción a la discapacidad y su relación con el deporte adaptado y la cultura física				
<b>Objetivo</b>	- Desarrollar habilidades básicas sobre la estructura de los modelos de la discapacidad a través de los años hasta la atención educativa y la implementación del deporte adaptado y la cultura física en la universidad			
- Introducción y sensibilización como primer acercamiento a la discapacidad.	15 de junio	Reconocer la discapacidad como una condición humana y la responsabilidad social de ser incluyentes.	Taller introductorio de orientación y movilidad  Tarea: Investigar sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: ¿Qué es y cuáles son sus objetivos principales?	- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917, 5 de febrero). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> [CPEUM]. Última reforma publicada el 20 de diciembre de 2024. <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a>  - Organización de las Naciones Unidas. (2006). <i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</i> .
- Concientización a la discapacidad en el deporte.	16 de junio	Comprender los tipos de barreras que enfrentan las personas con discapacidad, además de los	Taller de orientación y movilidad: Recorrido por los espacios deportivos dentro de CU, utilizando antifa y bastón guía para una mejor comprensión sobre la	- Organización de las Naciones Unidas. (2006). <i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</i> . <a href="https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf">https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf</a> - Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (30 de mayo de 2011). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. [Última reforma publicada en el DOF el 14 de junio de 2024]. <i>Diario Oficial de la Federación</i> . <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf</a>

		ajustes necesarios dentro de las áreas deportivas en la Universidad.	<p>importancia de eliminar barreras de accesibilidad, específicamente en el ámbito deportivo.</p> <p>Tarea: Leer e investigar los referentes de discapacidad y deporte en el PIDE y el MEU.</p> <p>Tarea 2: Realizar lectura “Los beneficios del deporte en personas con discapacidad”</p>	
- Normativas entorno a la discapacidad (Derechos de las personas con discapacidad. Y	17 de junio	Aprender las definiciones, las normativas y el trabajo que la Universidad Autónoma de Querétaro realiza en	-Actividad dinámica de integración “la telaraña”, al lanzar el estambre, cada participante menciona: nombre y un tipo de barrera de accesibilidad que haya notado en la Universidad, creando	<p>- <u>Organización de las Naciones Unidas.</u> (2006). <i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</i> <a href="https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf">https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf</a></p> <p>- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (30 de mayo de 2011). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. [Última reforma publicada en el DOF el 14 de junio de 2024]. <i>Diario Oficial de la Federación.</i> <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf</a></p> <p>- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025, 14 de noviembre). <i>Ley General de Cultura Física y Deporte.</i> Diario Oficial de la Federación. <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD.pdf</a></p>

<p>derechos de las personas con discapacidad en el deporte.</p> <p>- La discapacidad en la Universidad Autónoma de Querétaro .</p>		<p>función de la atención a personas con discapacidad.</p>	<p>una red física que simboliza la interacción. De regreso contestar la pregunta: ¿con que acciones puedo contribuir para aminorar las barreras de accesibilidad en mi día a día o desde mi área profesional ?</p> <p>-Cuadro comparativo en el que se identifique: instituciones/convenciones que respalda los derechos vistos, breve explicación de cada artículo y de qué manera están presentes en la Universidad . (LINEA DEL TIEMPO DE LOS MODELOS</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			DE LA DISCAPACIDAD)  Tarea: Revisar la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad	
- Personas con discapacidad en educación media superior y superior en la actualidad: Cultura Física.	18 de junio	Conocer la responsabilidad de la educación media superior y superior en materia de discapacidad y deporte, y la posición de la UAQ en el tema.	- Estudio de casos: En parejas, investigar y analizar los modelos de trabajo deportivos de otras universidades.  Tarea: Subir su(s) propuesta(s) de proyecto al Classroom	- <u>Universidad Autónoma de Querétaro (2024). Plan Institucional de Desarrollo 2024-2027 [PIDE].</u> <a href="https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE_2024-2027.pdf">https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE_2024-2027.pdf</a> - Universidad Autónoma de Querétaro. (2021). <i>Modelo Educativo Universitario (MEU)</i> . <a href="https://derecho.uaq.mx/docs/2021/Octubre/planeacion/MEU.pdf">https://derecho.uaq.mx/docs/2021/Octubre/planeacion/MEU.pdf</a> - León Campos, J. M., Pelegrín Muñoz, A., y León Zarceño, E. M. (s. f.). <i>Los beneficios del deporte en personas con discapacidad</i> . MuniDeporte. <a href="https://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20080428134017posters.pdf">https://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20080428134017posters.pdf</a> .
Elección de proyecto final	19 de junio	Elegir y delimitar el proyecto a desarrollar como	Las y los participantes elegirán su proyecto final, considerando que una mitad del	

		<p>primera intervención en la discapacidad, estableciendo sus objetivos, alcances y recursos necesarios para garantizar una implementación sólida y replicable.</p>	<p>grupo hará el proyecto 1 y la otra mitad el proyecto 2.</p> <p>Tarea: Revisar e investigar que son: “el Comité Paralímpico Mexicano” y el “Comité Paralímpico Internacional”</p>	
- Unidad 2. La discapacidad en el deporte adaptado				
<b>Objetivo</b>	Adquirir conocimientos técnicos y prácticos mediante la intervención directa en actividades deportivas que realizan las personas con discapacidad, experimentando en primera persona los retos y dificultades, para comprender mejor las realidades de la discapacidad.			
- Nociones generales e historia de deporte adaptado.	22 de junio	Conocer la historia del deporte adaptado y sus clasificaciones, además	Elaboración de una línea del tiempo que muestre la historia del deporte desde su inicio hasta la actualidad; incluyendo los juegos	- Comité Paralímpico Mexicano. (s.f.). <i>Inicio</i> . Recuperado el 26 de febrero de 2026, de <a href="https://www.copame.org.mx/">https://www.copame.org.mx/</a> - Comité Paralímpico Internacional. (2025). <i>IPC Classification Code and International Standards</i> . Recuperado el 26 de febrero de 2026, de <a href="https://www.paralympic.org/">https://www.paralympic.org/</a>

<p>- Experiencia de vida de Oswaldo Pereira Menza, estudiante de la Facultad de Química.</p>		<p>s de analizar la experiencia de vida de un estudiante con discapacidad motriz para comprender, desde una perspectiva real, sus retos cotidianos y su entorno.</p>	<p>paralímpico y el deporte recreativo</p> <p>Experiencia de vida por el alumno Oswaldo (Anexo 1).</p>	
<p>- Deporte adaptado en el municipio de Querétaro.</p>	<p>23 de junio</p>	<p>Entender deporte competitivo para tener las nociones completas de la participación de las personas con</p>	<p>Experiencia de vida como entrenador de deporte adaptado en el municipio de Querétaro.</p> <p>-Práctica de 100 m y saltos de longitud en para-atletismo.</p>	<p>-Para-atletismo</p>

		discapacidad en el deporte; además de las diferentes áreas de acción como el deporte recreativo, el educativo y el competitivo.		
Deportes adaptados en conjunto.  Discapacidad visual y discapacidad motriz.	24 de junio	Conocer la discapacidad visual y motriz en el deporte.	Práctica de golbol (tiros libres).  - Básquetbol en silla de ruedas: Se formarán equipos para realizar un 3x3.	- Golbol  - Básquetbol en silla de ruedas
Deportes adaptados en conjunto e individuales.	25 de junio	Conocer la discapacidad motriz y psicosocial en el	- Boccia: Tiros libres en silla de ruedas, simulando algunos niveles de severidad en la	- Voleibol sentado  - Para-natación

Discapacidad motriz y discapacidad psicosocial.		deporte	discapacidad motriz.  - Discapacidad psicosocial, particularidades, recomendaciones, adaptaciones e importancia de para-natación	
Deportes adaptados en conjunto.  Discapacidad intelectual y discapacidad auditiva	26 de junio	Conocer la discapacidad intelectual y auditiva en el deporte.	- Partido de exhibición por parte del equipo de básquetbol de Deporte Adaptado.  -Quiz: Lengua de señas mexicana en el ámbito deportivo. Fútbol para sordos.  Tarea: Subir avances de proyecto final al Classroom	- Para-básquetbol  - Fútbol para sordos
Unidad 3. Deporte adaptado y cultura física en la educación				
<b>Objetivo</b>	Desarrollar competencias docentes para la diversificación de la enseñanza de sus programas de clase, revisando el alcance, los complementos y las diferencias entre <i>deporte adaptado</i> y <i>cultura física</i> , revisando cual es el enfoque más adecuado para la intervención educativa en el deporte y que cumpla con los objetivos de los estatutos de la Universidad.			

<p>- PIAR aplicado en la cultura física: Adaptaciones técnicas y tácticas, adecuación de espacios, reglas y recursos materiales.</p>	<p>29 de junio</p>	<p>Aprender las pautas establecidas en el PIAR, para que puedan ser aplicadas en las materias curriculares deportivas.</p>	<p>- De acuerdo con el PIAR, realizar un cuadro sinóptico que desglose las adecuaciones posibles en su área de trabajo para el beneficio y la inclusión de las personas con discapacidad a las actividades deportivas.</p> <p>- Retroalimentación de avances de proyecto final.</p> <p>Tarea: Revisar la Ley General de Cultura Física y Deporte</p>	<p>- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). <i>Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR</i>. Portal Red Académica. <a href="https://www.redacademica.edu.co/plan-individual-de-ajustes-razonables-piar">https://www.redacademica.edu.co/plan-individual-de-ajustes-razonables-piar</a></p>
<p>- Cultura física incluye: Manejo de grupos de personas</p>	<p>30 de junio</p>	<p>Conocer los antecedentes sobre la intervención educativa con</p>	<p>Estudio de casos: clases/entrenamientos de personas con y sin discapacidad.</p>	<p>- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025, 14 de noviembre). <i>Ley General de Cultura Física y Deporte</i>. Diario Oficial de la Federación. <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD.pdf</a> - Universidad Autónoma de Querétaro (2024). <i>Plan Institucional de Desarrollo 2024-2027 [PIDE]</i>.</p>

<p>as con y sin discapacidad. -Juan Pablo Hernández Reyes, estudiante de la licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte de la Facultad de Enfermería.</p>		<p>personas con discapacidad en los grupos deportivos dentro de la Universidad.</p>	<p>Experiencia de vida por el alumno Juan Pablo (Anexo 2).</p>	<p><a href="https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE_2024-2027.pdf">https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE_2024-2027.pdf</a> - Universidad Autónoma de Querétaro. (2021). <i>Modelo Educativo Universitario (MEU)</i>. <a href="https://derecho.uaq.mx/docs/2021/Octubre/planeacion/MEU.pdf">https://derecho.uaq.mx/docs/2021/Octubre/planeacion/MEU.pdf</a></p>
<p>Presentación de proyectos finales</p>	<p>01 de julio</p>	<p>Compartir los conocimientos adquiridos en el curso a través de la presentación de sus proyectos al grupo.</p>	<p>Se hará una presentación ante el grupo de los proyectos finales para su retroalimentación.  4 alumnos al azar presentaran proyecto 1, con duración de 30 min.</p>	<p>Trabajo didáctico y creativo.</p>

Presentación de proyectos finales	02 de julio	Compartir los conocimientos adquiridos en el curso a través de la presentación de sus proyectos al grupo.	Se hará una presentación ante el grupo de los proyectos finales para su retroalimentación.  4 alumnos al azar presentaran proyecto 1, con duración de 30 min.	Trabajo didáctico y creativo.
Presentación de proyectos finales	03 de julio	Compartir los conocimientos adquiridos en el curso a través de la presentación de sus proyectos al grupo.	Se hará una presentación ante el grupo de los proyectos finales para su retroalimentación.  10 alumnos al azar presentarán el proyecto 2, con duración de 10 min cada uno aprox.	Trabajo didáctico y creativo.
Liga de Classroom: <a href="https://classroom.google.com/c/ODM5MjU2ODEwOTIx?cjc=4d2psima">https://classroom.google.com/c/ODM5MjU2ODEwOTIx?cjc=4d2psima</a>				

## VIII. INSTRUCTORES Y/O INSTRUCTORAS

Instructora/Instructor:

- **Lynda Guadalupe Ramírez Morán.**

Licenciada en Educación Física y Ciencias del Deporte por la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro y actualmente cursa la Maestría en Dirección y Gestión Deportiva en CDEFIS. Desde 2022 se desempeña en la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde además es entrenadora de la disciplina de para natación; en 2025 asumió la responsabilidad del área de Deporte Adaptado de la UAQ. Actualmente está tomando un diplomado en Lengua de Señas Mexicana en el ámbito deportivo y cursa la Lengua de Señas Mexicana por la Asociación Latido Sordo, formación que complementa su trabajo con personas con discapacidad auditiva. Entre sus funciones destaca la gestión de la convalidación de la materia deportiva para estudiantes con discapacidad en la Escuela de Bachilleres y en el nivel licenciatura, así como la planificación y ejecución de programas deportivos inclusivos en la Universidad. Trabaja en la disciplina de para natación en la UAQ con personas de distintas edades y con diversas discapacidades (visual, motriz, auditiva, psicosocial e intelectual) diseñando adaptaciones curriculares, estrategias de clases individualizadas y acciones de sensibilización para el personal académico y deportivo de la Universidad Autónoma de Querétaro. Su formación académica y experiencia práctica le permiten integrar criterios pedagógicos, técnicos y de gestión para promover la inclusión, el bienestar y el rendimiento deportivo de estudiantes con discapacidad, contribuyendo al fortalecimiento de políticas institucionales y a la creación de entornos accesibles y seguros.

CONTACTO: [ramirezmoranlynda43@gmail.com](mailto:ramirezmoranlynda43@gmail.com) Cel. 773 175 5458

Número de horas asignadas: 8 horas

- **Adrián Uribe Reyes**

Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte por la Universidad Autónoma de Querétaro, con formación complementaria en Diplomado en Entrenamiento y Planificación en Deportes Individuales y línea terminal en docencia (2019–2023), cuenta con una sólida trayectoria en el diseño e implementación de actividades físicas inclusivas y en la atención a personas con discapacidad a través del deporte adaptado; su compromiso con una educación física se centra en potenciar las capacidades, la participación activa y el desarrollo integral de cada persona. Ha recibido formación específica en discapacidad, incluyendo Cursos de Lengua de Señas Mexicana (Nivel 1) y Sistema Braille (Niveles 1 y 2) en la UAQ, así como el Curso de Deporte Adaptado del INDEREQ y la participación en la primera generación de entrenadores de Deporte Adaptado de la UAQ, lo que le ha permitido integrar recursos pedagógicos y técnicos para la adaptación de actividades y la atención personalizada. En el ámbito profesional se ha desempeñado como entrenador de Deporte Adaptado, tutor sombra de estudiantes con discapacidad y realizó prácticas profesionales en INDEREQ en el Departamento de Deporte Adaptado participando activamente en programas de deporte adaptado; estas experiencias le han dotado de habilidades para planificar

sesiones inclusivas, elaborar adaptaciones curriculares, coordinar apoyos y colaborar con equipos multidisciplinarios para garantizar accesibilidad y seguridad. Su perfil combina formación académica, capacitación especializada y experiencia práctica orientada a promover la inclusión, la equidad y el bienestar mediante el deporte, favoreciendo la autonomía y el desarrollo físico y social de las personas con discapacidad. Entrenador responsable del equipo de Para-básquetbol de la UAQ.

CONTACTO: [adrianur05@gmail.com](mailto:adrianur05@gmail.com) Cel. 442 651 5119

Número de horas asignadas: 8 horas

- **Carlos Arturo Arias Vargas**

Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte por la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro y pasante de la Maestría en Entrenamiento en Deporte Adaptado en CDEFIS, cuenta con dos diplomados y una certificación en el área del entrenamiento; su trayectoria profesional abarca el trabajo en entrenamiento personal y grupal tanto en el ámbito del deporte adaptado como en el deporte escolar, con énfasis en el diseño e implementación de sesiones inclusivas, adaptaciones curriculares y planes de acondicionamiento físico individualizados. Actualmente se desempeña como profesor de para-natación y de actividades deportivas adaptadas dentro de la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad (ATEDI) y es responsable de la para-natación en la alberca de la Unidad Deportiva del Campus Corregidora, así como responsable de la disciplina de acondicionamiento físico para personas con discapacidad; en estos roles planifica y dirige programas, coordina apoyos y recursos, y supervisa la seguridad y accesibilidad de las instalaciones. Trabaja con personas de todas las discapacidades (visual, motriz, auditiva, psicosocial e intelectual) aplicando criterios pedagógicos y técnicos para potenciar capacidades, fomentar la participación activa y promover el desarrollo integral de cada persona, además de colaborar con equipos multidisciplinarios, formar a personal de apoyo y docentes, y evaluar continuamente los programas para garantizar su eficacia, inclusión y sostenibilidad.

CONTACTO: [carlos.arias@uaq.mx](mailto:carlos.arias@uaq.mx) Cel. 4423427257

Número de horas asignadas: 6 horas

- **María de Jesús Guadalupe Hernández Morales.**

Egresada de la Maestría en Entrenamiento en Deporte Adaptado por la Universidad CDEFIS y Licenciada en Educación Física y Ciencias del Deporte por la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro, cuenta con amplia experiencia en la enseñanza y el entrenamiento en contextos inclusivos; imparte clases de natación a adultos mayores, adultos y niños, y ha desarrollado sesiones específicas para niños con discapacidad auditiva, psicosocial, motriz e intelectual, lo que le ha permitido diseñar y adaptar contenidos pedagógicos y técnicos según las necesidades de cada grupo. Actualmente es responsable del equipo de Golbol de la universidad, se desempeña como profesora de para-natación y actividades deportivas adaptadas dentro de la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad (ATEDI), es entrenadora de para-natación en la alberca de la CEFID; además es Monitor pedagógico Deportivo en Escuelas de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro. Complementa su formación con cursos de Lengua de Señas Mexicana impartidos por la asociación Latido Sordo, lo que fortalece su comunicación con personas con discapacidad auditiva y mejora la calidad de sus intervenciones; su práctica profesional integra la planificación de sesiones individualizadas y grupales, la evaluación funcional, la gestión de apoyos y la colaboración con equipos multidisciplinarios para garantizar accesibilidad, seguridad y el desarrollo integral de las personas a las que atiende.

CONTACTO: [airamselarom56@gmail.com](mailto:airamselarom56@gmail.com) Cel. 442 121 8617

Número de horas asignadas: 6 horas

- **Lic. José Julián Reséndiz Sánchez**

Actualmente labora como asesor en lectoescritura braille y tflotecnología, gestor de ajustes razonables en la Coordinación Atención a Estudiantes Con Discapacidad de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO desde agosto de 2023. Cursó el diplomado “ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS” culminado en julio del 2019, así como el diplomado “JUICIO DE AMPARO” culminado en diciembre del 2019, ambos por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cuenta con el Diplomado “NUEVAS TENDENCIAS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LABORAL” impartido en el Centro de Estudios internacional de Querétaro culminado en julio del 2017. Licenciado en DERECHO por el Centro de Estudios internacional de Querétaro desde 2017.

CONTACTO: [jose.julian.resendiz@uaq.mx](mailto:jose.julian.resendiz@uaq.mx) Cel.4421264129

## **ANEXOS**

### **Anexo 1. Preguntas para Oswaldo Perea Mena**

1. Considerando tu trayectoria desde la iniciación deportiva, ganar medallas y tu transición a la universidad, ¿Que barreras físicas, actitudinales o educativas recuerdas haber enfrentado desde el principio a la actualidad?
2. Después de haber participado y ser medallista en juegos paralímpicos, donde la exigencia física y la disciplina mental, ¿hay alguna diferencia motivacional que encuentres al practicar natación o algún otro deporte de forma recreativa?
3. Desde tu perspectiva como deportistas, ¿Cuál es la diferencia fundamental en el enfoque psicológico-pedagógico del deporte adaptado (competitivo) y la cultura física (orientada a la salud y la inclusión) ?, ¿Es posible que los educadores físicos puedan integrar ambas visiones en sus clases?
4. ¿Qué elementos técnicos o de motivación consideras cruciales al momento de entrenar a una persona con discapacidad que no busca destacar en el deporte, sino solo rehabilitarse y mantener una buena salud física?
5. ¿Qué consideraciones crees importante tener en cuenta sobre la enseñanza de la inclusión y cuál es el error más común que comenten los entrenadores al trabajar con personas con discapacidad?

### **Anexo 2. Preguntas para Juan Pablo Hernández Reyes**

1. Durante tu trayectoria como corredor paralímpico, ¿Cuáles consideras que fueron los elementos técnicos, tácticos y de confianza más difíciles al trabajar con tu acompañante guía y las relaciones sociales, tanto en entrenamientos como en competencia?
2. ¿Qué elementos del deporte competitivo crees que puedan integrarse al ámbito recreativo y la cultura física?
3. Siendo estudiante de la LEFyCD, ¿Cómo percibes la cultura física y el deporte adaptado en el entorno universitario?
4. ¿Qué barreras o facilitadores has encontrado en tus clases prácticas de deportes?
5. Basado en tu experiencia, ¿Harías recomendaciones clave a las y los docentes de las materias deportivas, para acercarnos al objetivo de una verdadera inclusión y adaptación de actividades conjuntas entre estudiantes con y sin discapacidad, más allá de sólo modificar espacios y materiales de trabajo?

### **Bibliografía (referencias):**

1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917, 5 de febrero). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [CPEUM]. Última reforma publicada el 20 de diciembre de 2024.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
2. Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
3. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (30 de mayo de 2011). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. [Última reforma publicada en el DOF el 14 de junio de 2024]. *Diario Oficial de la Federación*.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
4. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025, 14 de noviembre). *Ley General de Cultura Física y Deporte*. Diario Oficial de la Federación.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD.pdf>
5. Universidad Autónoma de Querétaro (2024). *Plan Institucional de Desarrollo 2024-2027* [PIDE]. [https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE\\_2024-2027.pdf](https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE_2024-2027.pdf)
6. Universidad Autónoma de Querétaro. (2021). *Modelo Educativo Universitario (MEU)*. <https://derecho.uaq.mx/docs/2021/Octubre/planeacion/MEU.pdf>
7. Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR*. Portal Red Académica. <https://www.redacademica.edu.co/plan-individual-de-ajustes-razonables-piar>
8. León Campos, J. M., Pelegrín Muñoz, A., y León Zarceño, E. M. (s. f.). *Los beneficios del deporte en personas con discapacidad*. *MuniDeporte*.  
<https://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20080428134017posters.pdf>.
9. Comité Paralímpico Mexicano. (s.f.). *Inicio*. Recuperado el 26 de febrero de 2026, de <https://www.copame.org.mx/>
10. Comité Paralímpico Internacional. (2025). *IPC Classification Code and International Standards*. Recuperado el 26 de febrero de 2026, de <https://www.paralympic.org/>